

BASES COTIZACION 2012 TRABAJADORES AUTONOMOS

Estimado cliente,

El **régimen de autónomos** [permite cambiar](#) un máximo de dos veces al año las **bases de cotización de cada semestre**. A partir de ahora, los autónomos que quieran modificar sus bases de cotización tienen que realizar la solicitud de cambio de base dentro de los siguientes periodos:

- Hasta el 30 de abril, para que el cambio tenga efectos el 1 de julio
- Hasta el 31 de octubre, para que el cambio tenga efectos el 1 de enero

Como norma general las **bases de cotización en autónomos para el 2012** quedan fijadas en las siguientes cuantías:

- Base mínima de cotización: **850,20 euros mensuales**.
- Base máxima de cotización: **3.262,40 euros mensuales**.

En el caso de tener **menos de 47 años**, el trabajador autónomo puede escoger cualquier base de cotización comprendida dentro de este intervalo.

Los trabajadores autónomos que, a **1 de enero de 2012, tengan 47 años de edad**, si su base de cotización fuera inferior a 1.682,70 euros mensuales no podrán elegir una base de cuantía superior a 1.870,50 euros mensuales, salvo que ejerciten su opción en tal sentido antes del 30 de junio de 2012, lo que producirá efectos a partir del 1 de julio del mismo año.

La base de cotización de los trabajadores autónomos que, a 1 de enero de 2012, tengan cumplida la edad de **48 o más años** estará comprendida entre las cuantías de 916,50 y 1.870,50 euros mensuales.

Sin otro particular atentamente le saluda.

La presente circular contiene información de carácter general, sin que constituya opinión profesional o asesoría fiscal o jurídica. Ni el autor ni la mercantil DUART FERRIS, S.L. aceptarán responsabilidades por las pérdidas ocasionadas a las empresas, entidades, personas físicas o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

En caso de tener alguna duda sobre el contenido de esta publicación, o la aplicación práctica de las materias tratadas en ella, rogamos que se pongan en contacto con nuestro Despacho. Cualquier disposición de las referenciadas se encuentra a disposición del lector en nuestro blog <http://blog.duart-ferris.com/>. Para realizar cualquier solicitud, póngase en contacto con nuestro Despacho a través de nuestro teléfono (961782986).

Los datos utilizados en este envío provienen de la base de datos de DUART FERRIS, S.L., Plaza José Rovira, 7 (46450 Benifaió),

donde podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición. Si no desea seguir recibiendo más información comuníquenoslo